



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 540/194.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA LOS QUINCE DEL BICENTENARIO**”, RUT N° 72.578.100-8, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 202, de fecha 28 de Enero de 2011, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.188, de fecha 28 de Enero de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de Abril de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | | |
|-----------------------|---|---|
| - Presidenta | : | Liubica del Carmen Molina Garate
Cédula de Identidad N°.07.442.730-8 |
| - Secretaria | : | Susana Andrea Soto González
Cédula de Identidad N°. 16.340.825-2 |
| - Tesorera | : | Carmen Luisa Aguilera Gaete
Cédula de Identidad N°. 11.145.203-2 |
| - 1° Directora | : | Michelle Andrea Jelve Olate
Cédula de Identidad N° 14.048.097-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en SEREMI de Vivienda Sexta Región Rancagua.

Extendido en la comuna de Litueche a 24 días del mes de Julio del año dos mil doce.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
★ **Secretario Municipal**
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).